



*Consejo Superior  
de la Judicatura*

*REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Distrito Judicial Cundinamarca  
Circuito Judicial Ubaté  
Juzgado Promiscuo Municipal Susa*

**ESTADO CIVIL  
N° 36 DE 10 DE  
JUNIO DE 2021**

N° ORD	CLASE DE PROCESO	NÚMERO DE RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	AUTO DE FECHA
1	ACCIÓN POSESORIA	2019-00111	CESAR JULIO MOSCOSO	LUIS JORGE CORTES LADINO	9 DE JUNIO DE 2021
2	EJECUTIVO	2017-00120	COOPTENJO	VICTOR MANUEL ALARCÓN	9 DE JUNIO DE 2021

Para notificar a las partes en legal forma en los términos del artículo 295 del C.G.P., se fija el presente estado electrónico hoy diez (10) de junio de dos mil veintiuno (2021), desde las ocho de la mañana (08:00 a.m.) en la página de la Rama Judicial.

  
WALTER YESID AVILA MENJURA  
Secretario

